

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **53** Fecha Estado: 15/04/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190048000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES LA ALPUJARRA S.A.S.	Auto aprueba liquidación T.04.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	14/04/2021		
05001310300420200015300	Verbal	FRANCISCO ECHEVERRY ARBOLEDA	NELSON ANDRES GOMEZ HOLGUIN	Auto ordena notificar T.03.- LA PARTE DDTE. CITAR - NOTIFICAR A JUAN FERNANDO GOMEZ BERRIO	14/04/2021		
05001310300420200018000	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	IVAN RICARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto ordena notificar T.02.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR LA NOTIFICACION AL CODDO JOSÉ FERNANDO SAAVEDRA SAAVEDRA ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTO TACITO	14/04/2021		
05001310300420210004600	Ejecutivo Singular	AECSA	MIGUEL ESTRADA TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo T.02.- LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO COMUNICAR A LA DIAN DECRETA EMBARGO BIENES MUEBLES NOMBRA SECUESTRE COMISIONA PARA DILIGENCIA A JUZ. CIVIL MPAL. DE DESPACHOS COMISORIOS ENVIAR EXP. A LA SUPERSOCIEDADES ART. 20 LEY 1116/2006	14/04/2021	Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.	
05001310300420210004600	Ejecutivo Singular	AECSA	MIGUEL ESTRADA TORO	Auto decreta embargo T.02.- DECRETA EMBARGO BIENES MUEBLES NOMBRA SECUESTRE COMISIONA PARA DILIGENCIA A JUZ. CIVIL MPAL. D DESPACHOS COMISORIOS LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO COMUNICAR A LA DIAN ENVIAR EXP. A LA SUPERSOCIEDADES ART. 20 LEY 1116/2006	14/04/2021	Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.	
05001310300420210009800	Verbal	MARIA ELENA RESTREPO JARAMILLO	AMADOR DE JESUS CASTAÑO GIRALDO	Auto inadmite demanda T.02.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	14/04/2021		
05001310300420210010900	Verbal	LUZ ENITH ORTEGA PINEDA	RODRIGUEZ OSORIO Y CIA TRANSPORTES SALGAR S.A.	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	14/04/2021		

ESTADO No. 53		Fecha Estado: 15/04/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210011100	Ejecutivo Singular	HUGO NELSON NAUSA VASQUEZ	ANA VIANKY GARCIA	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	14/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)